

PUNTO DE VISTA**PUNTO DE VISTA**

¿Sorpaso competencial a Enfermería?

JOSÉ ANTONIO ÁVILA — VALENCIA 24 MAY, 2016 - 6:41 PM

No vayan a creer que el único sorpaso al que podemos asistir es al que algunos dicen que puede producirse en la convulsa situación política que vive nuestro país. En el ámbito sanitario también podemos asistir a uno de estos fenómenos cuyo concepto popularizó Julio Anguita allá por los años noventa en su intento de desbancar al PSOE del poder y ahora ha vuelto a ponerse muy de moda por motivos similares.

Y sí, como digo, también podemos tener sorpaso en el ámbito sanitario, sorpaso a la profesión de Enfermería, más en concreto a las competencias y campos de actuación de este colectivo. Sí, no se extrañen, no nos presentamos a las elecciones generales, ni andan los partidos políticos preocupados porque podamos adelantarles en intención de voto. El sorpaso a la profesión enfermera puede venir desde otras profesiones del ámbito de la salud en su legítimo derecho de adaptación o readaptación a las nuevas circunstancias sociosanitarias, económicas y empresariales de la sociedad actual con el objetivo de no perder protagonismo profesional, interlocución administrativa ni posicionamiento sanitario.

Desarrollo profesional

Me explicaré. El desarrollo de la profesión enfermera se encuentra en una situación de parón o estancamiento, que es el caldo de cultivo perfecto para ello. Nos han cuestionado y cercenado nuestra capacidad de actuación con respecto a la prescripción, nuestras especialidades no tienen apenas refrendo laboral efectivo; en líneas generales y en concreto en la Comunidad Valenciana esperábamos mucho del cambio y lo único que vemos es que se cuenta con los maestros, no con las enfermeras, para la educación para la salud, se nos obvia a la hora de configurar los equipos de valoración de la dependencia, se nos ignora en el diseño de nuevas políticas de salud, no se acaba de apostar por las enfermeras como los agentes sobre los que basar la atención a la cronicidad, no se conoce ni tampoco se da la oportunidad a la gestión enfermera al más alto nivel sanitario...

Una amplia relación de sinsentidos que podríamos hacer mucho más extensa y que a lo que está abocándonos es a una falta de reconocimiento que sin duda genera las condiciones idóneas para no poder luchar en igualdad de condiciones con aquellos otros profesionales y trabajadores de la sanidad que pretenden, en aras de su supervivencia, acabar el sorpaso asumiendo tareas y ámbitos de actuación propios de Enfermería. Y todo ello con la connivencia de la Administración sanitaria, que con su actitud ninguneadora para con las enfermeras está propiciando dicho fenómeno.

Lo venimos anunciando desde hace tiempo y hay una especie de inacción muy peligrosa entre el colectivo a la que o se pone fin o puede ponernos el fin a nosotros.

Actuación conjunta

Es hora de que sindicatos, sociedades científicas, universidades y todos los frentes institucionales que conformamos Enfermería hagamos piña y recuperemos el terreno que estamos perdiendo. Ya hemos dicho en numerosas ocasiones que estamos en el momento del tránsito de un paradigma a otro: del curar al cuidar. Y es en el cuidar donde tenemos, y por ley, nuestro ámbito natural de actuación. Así que hay que aprovechar la coyuntura para reivindicarse, reubicarse y situarse donde nos corresponde. Me preocupa leer los resultados de estudios e informes que indican que los ciudadanos recurren en mayor medida a médicos y farmacéuticos para consultar sobre problemas relacionados con su salud. Problemas, muchos de ellos, que pueden ser resueltos perfectamente por las enfermeras.

Y es que tenemos que aprovechar que sabemos y tenemos constatados los beneficios de nuestro trabajo en cuanto a ahorro de costes para el sistema sanitario. Nadie nos puede decir que somos vendedores de humo en ese sentido. Y si no estamos juntos y vamos unidos y somos capaces de convencer de que debemos estar ahí por lo que hacemos y por lo que aportamos van a venir otros, y ya lo están haciendo, a comernos el terreno y a condenar a nuestros jóvenes egresados a la inmigración ante la no necesidad de más plazas enfermeras en el Sistema Nacional de Salud.

Veremos por dónde vienen los sorpassos y a quién acaban afectando. Espero que no nos llevemos una sorpresa desagradable por lo que nos toca en el ámbito competencial sanitario. Algunos pensarán que me estoy poniendo la tiritita antes de tener la herida, ¡ojalá lleven razón!. Pero lo cierto es que nos están ganando terreno social y mediático de forma muy rápida ante la pasividad del colectivo sanitario más numeroso, nosotros, la profesión de Enfermería.

José Antonio Ávila

presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA)

El sorpaso a la profesión enfermera puede venir desde otras profesiones del ámbito de la salud en su legítimo derecho de adaptación o readaptación a las nuevas circunstancias con el objetivo de no perder protagonismo profesional, interlocución administrativa ni posicionamiento sanitario.

Tenemos que aprovechar que sabemos y tenemos constatados los beneficios de nuestro trabajo en cuanto a ahorro de costes para el sistema sanitario

